MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. Cerro Cora esq. 12 de junio,
R.U.C.800440947 /9
Teléfono - 0677 210 200
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

REF.: CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO
Asunto: DICTAMEN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL: Sr. Miguel Soria

Los documentos y recaudos enviados por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) al Comité de Evaluación de Ofertas, presentadas por las empresas concursantes, a ser sometidas a análisis y evaluación, para la adjudicación del Rubro 571 "Adquisición de Activos Intangibles", resultante del llamado a concurso cuyo procedimiento fuera dispuesto por la Intendencia Municipal y contemplado en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), en la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** Fueron analizadas pormenorizadamente por éste Comité evaluador. Las mismas se hallan ajustadas a los procedimientos establecidos por la Ley Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, de Contrataciones Públicas.

Los representantes del citado Comité evaluador, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10 numeral 8 del Decreto Reglamentario mencionado, expresan cuanto sigue:

Que, se han presentado tres oferentes, ofertando los ítems solicitadas por el Municipio, y se menciona a continuación:

- ✓ **ALDERETE & CONSULTORES:** **Total de precios: G. 25.000.000.-**
- ✓ **A & A SERVIS:** **Total de precios: G. 19.500.000.-**
- ✓ **SERIP:** **Total de precios: G. 22.000.000.-**

Que, Las Empresas han presentado los documentos exigidos en el presente llamado.

Que, el precio ofertado por **A & A SERVIS** es el más bajo

Que, La Comisión Evaluadora ha considerado el precio, para determinar la más conveniente para la Institución.

Que, Esta Comisión evaluadora de conformidad a lo establecido en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, recomienda a la máxima autoridad convocante, la adjudicación de las partidas descriptas en el 571 "Adquisición de Activos Intangibles" a la firma **A & A SERVIS** de **AGRIPINA ARIAS DE RODRIGUEZ RUC: 1.375.744 /0**, por un monto total de G.: **19.500.000 (Guaraníes: Diez y nueve millones quinientos mil)** por ser la oferta más solvente y que más conviene a la Institución Municipal, salvo mejor parecer del Sr. Intendente Municipal.-

Atentamente.-

Adjunto: Antecedente.-

ES NUESTRO INFORME

FECHA: 17 /Junio / 2.010

Municipalidad de Itakyry C.E.C.

Alfredo Santacruz Villalba
Miembro - Comité de Evaluación

Hilda Erotida Galeano
Miembro - Comité de Evaluación